

ciento veinte mil pesetas de capital, sus intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y precio de tasación, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es como sigue:

Una tierra de viña y olivar en término municipal de Navalcarnero, al sitio de Valdeyeso, de cabida 14 fanegas, o sean nueve hectáreas 39 áreas y nueve centiáreas, que linda: por Oriente, con la de herederos de Martín Colomo; Mediodía, la de Ángel Repiso y Francisco Castellanos; Poniente, tierras del Hospital de Villamanta, y Norte, Cartil de Valdeyeso. Tiene en la actualidad 12.000 cepas y 400 olivos.

Tasada en la cantidad de ciento ochenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de noviembre próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, P. S., P. Almarcegui.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.—7.660.

PALMA DE MALLORCA

Don Ramón Bermúdez Couso, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Palma de Mallorca.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado, y por el Procurador don Jaime Cloquell, en nombre y representación de don Manuel Salas Garau, se ha promovido expediente denunciando el extravío del título de libre entrada y asiento a perpetuidad en barrera del Coliseo Balear, Plaza de Toros de esta ciudad, señalada con el número 34, cuyo título ostenta el número 17, en cuyo procedimiento, por resolución de fecha diez del actual, se ha señalado el término de nueve días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, para que pueda comparecer el tenedor de dicho título, a los efectos pertinentes.

Dago en Palma de Mallorca a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, José Solivellas.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Bermúdez Couso.—7.668.

VALLS

El Juzgado de Primera Instancia de Valls instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de Ramón Avellá Rodón, hijo de Antonio y de María natural y vecino que fue de esta ciudad, el cual desapareció en la retirada del Ejército rojo, cerca de la frontera francesa, en febrero de mil novecientos treinta y nueve, sin más noticias del mismo desde dicha fecha.

Valls, nueve de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario accidental (ilegible).—7.400 y 2.º 3-10-1960

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Solsona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 28 de 1960, José Bruno Montaña.—(3.392).

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 534 de 1957, Silvestre Alfonso.—(3.391).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 135 de 1959, Julia García Seco.—(3.377).

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 427 de 1941, Delfina López Acevedo.—(3.373).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 193 de 1959, Eduardo Fernández Alonso.—(3.369).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 65 de 1942, Francisco Muñoz Márquez.—(3.365).

El Juzgado de Instrucción de Inflesto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 36 de 1960, Isaac Florentino Iglesias Suárez.—(3.362).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 224 de 1940, Manuel Hijo de la Iglesia.—(3.357).

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 305 de 1959, Ramón Vicente Pérez González.—(3.356).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 197 de 1951, Eugenio Barrera Jara.—(3.351).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 33 de 1946, Juan Cacha Delgado.—(3.350).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1949, Alfonso García Pedret.—(3.346).

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Para conocimiento de los posibles herederos de Rudolph Von Ripper, súbdito americano, inculcado en el expediente número 263 de 1960, de este Tribunal, el cual, según certificación aportada en el expediente, ha fallecido en Pollensa (Balears) el día 9 de julio de 1960, se les requiere para que dentro del plazo de treinta días comparezcan en el expediente, y se les notifica que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para el día 10 de noviembre de 1960, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 263 de 1960, reunión que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Los posibles herederos podrán comparecer por sí solos

o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 73 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Gerona, 24 de septiembre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.209.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Subdelegaciones

CARTAGENA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Subdelegación de Industria, Carmen, 17, primero, y en el plazo de diez días, los escritos pos triplicado que consideren oportunos.

Peticionario: Don Antonio Briones Sánchez.

Emplazamiento: San Javier (Murcia).

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 50 KVA., con línea eléctrica de alimentación aérea trifásica a 11 KV., que derivará del poste número 23 de la línea que alimenta actualmente el centro de transformación denominado «Torreica». La longitud de esta línea será de 725 metros.

Valor de la instalación: 142.763 pesetas.

Maquinaria: Será toda de fabricación nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La Palma (Cartagena).

Objeto de la petición: Desviar la línea aérea trifásica a 11 KV., que alimenta el centro de transformación de La Palma y otros, y que es propiedad de la misma Empresa, desde su apoyo número 29, haciendo el empalme en la misma línea principal, pero en el centro de transformación denominado «Muñosas». El nuevo tramo tendrá una longitud de 1.240 metros.

Valor de la instalación: 101.027 pesetas.

Maquinaria: Será toda de fabricación nacional.

Peticionario: Don Antonio Jiménez Robles.

Emplazamiento: San Javier (Murcia).

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 50 KV., con una línea de alimentación de 780 metros de longitud, que partiendo del poste número 47 de la línea a 11 KV. de Cartagena a San Javier, de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», terminará en el centro de transformación de la línea «Torre-Saavedra».

Valor de la instalación: 139.000 pesetas.

Maquinaria: Será toda de producción nacional.

Peticionario: Don José Vera Mora.

Emplazamiento: Cartagena.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 10 KVA., con una línea aérea trifásica a 11 KV., de 552 metros de longitud, que partirá del poste número 21 de la línea que abastece a la línea denominada Huerto de San Juan y terminará en el centro de transformación de la hacienda «El Pinar».

Valor de la instalación: 143.116,10 pesetas.

Maquinaria: Será toda de producción nacional.

Peticionario: Don Miguel Castejón Castejón.

Emplazamiento: El Lentiscar (Cartagena).

Objeto de la petición: Instalar un nuevo centro de transformación de 30 KVA., con una línea de alimentación aérea trifásica a 11 KV., de 586 metros. Esta línea partirá del último apoyo de la

línea que alimenta el centro de transformación «La Pitarca», para terminar en el nuevo centro de transformación de la finca «El Granero».

Valor de la instalación: 99.550 pesetas.

Maquinaria: Será toda de producción nacional.

Cartagena, 23 de septiembre de 1960.—P. D., del Ingeniero Jefe, Fernando Carus Moré.—7.656.

• • •

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

MURCIA

Instalación de industria

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Jefatura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1960, página 13446, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«Producción: 4.000 hectolitros de vino.»

VALENCIA

Peticionario: Don Salvador Alberola Benavent.

Localidad: Cuatretonda.

Objeto de la petición: Ampliación de industria.

Capital: 137.375 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 28 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda. 4.263.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GUIPUZCOA

Peticionario: Don Francisco Sorondo Oyarzábal.

Localidad: Rentería.

Industria: Apertura carnicería, con cámara frigorífica.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 27 de septiembre de 1960. El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—4.206.

• • •

Peticionario: Don José Luis Múgica Trecu.

Localidad: San Sebastián.

Industria: Apertura de carnicería, con cámara frigorífica.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas de este Servicio.

San Sebastián, 27 de septiembre de 1960. El Jefe del Servicio, Francisco Mombiela Senao.—4.205.

NAVARRA

Ampliación de industria

Peticionarios: Don Honorio y don Severiano Aranda Melero.

Emplazamiento: Tudela.

Industria: Fábrica de piensos compuestos.

Capacidad de producción: 2.662.250 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo derecha.—4.207.

BANCO DE ESPAÑA

REUS

Salidos de cuenta corriente incursos en presunción de abandono sujetos a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1933:

Martí Balgas, Antonio, 249; Pellicer Simó, Antonio, 500; Viñas Pares, María 174,98

Reus, 26 de septiembre de 1960.—El Secretario, J. Quesada.—7.659.

* * *

ROCADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Rocador, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Sagasta, número 13, tercer centro, en primera convocatoria, el día 20 de octubre, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el

día 21, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria del Consejo de Administración, balance y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1960.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio del primero de julio al 31 de diciembre de 1960.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Buitó Blajot.—7.662.

* * *

AGRUPACION DE CONTRIBUYENTES DEL SUBGRUPO VERMUT

Convenio del Impuesto sobre el Gasto para el vermut y bitter-soda

Aprobado dicho Convenio por Orden de 6 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del propio mes), la Comisión ejecutiva de la Agrupación de Con-

tribuyentes integrada por el Subgrupo Nacional de Vermut, de acuerdo con lo establecido por dicha Orden ministerial, ha procedido a señalar a los contribuyentes afectados las bases individuales o cuotas, que se exhiben en el tablón de anuncios del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, domiciliado en Madrid, paseo del Prado, 18.

Lo que se hace público a los efectos de la Orden de 10 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero). Barcelona, 25 de septiembre de 1960. La Comisión Ejecutiva.—7.665.

• • •

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de septiembre de 1960:

CH	YU	CIC	GNQ	LLNN
H	SO	CHYV	JPH	WWD

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Director general, P. P. (ilegible).—7.661.